

El análisis contrastivo y cultural en la clase de lengua

Christiane Nord

Universitat de Magdeburg, Alemania

and similar papers at core.ac.uk

provided by Diigo

Resumen

Es evidente que los traductores necesitan poseer un buen conocimiento de las características estructurales de sus lenguas de trabajo, pero ello no es suficiente. Aunque dos sistemas lingüísticos puedan presentar formas análogas (por ejemplo, las cláusulas de relativo), en el uso de las lenguas a menudo se dan variaciones en cuanto a la frecuencia y distribución, ya que éstas se rigen no sólo por las reglas y normas gramaticales y léxicas, sino también por las convenciones de lo que se considera «buen estilo» en las respectivas culturas. En el artículo proponemos una metodología funcional para una estilística contrastiva basada en un corpus de textos paralelos, la cual se ilustra con una comparación cualitativa y cuantitativa de las estructuras de atributo usadas en español y alemán para expresar la función distintiva.

Abstract

It is obvious that translators need a good knowledge of the structural characteristics of their working languages. But this is not enough. Even though two language systems may offer analogous forms (like, for example, relative clauses), language usage often varies with regard to frequency and distribution. Stylistic choices between functionally equivalent structures are determined by the traditions and conventions of what is considered «good style» in the cultures which make use of that language. The paper suggests a methodology for a function-oriented comparative rhetoric based on a corpus of translation-relevant genres. The method is illustrated by a qualitative and quantitative comparison of Spanish and German attributive structures used to express the distinctive function.

Sumario

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. Consideraciones generales | 4. A modo de ejemplo:
la función distintiva |
| 2. El concepto de estilo | 5. Conclusiones |
| 3. Consideraciones metodológicas | Bibliografía |

1. Consideraciones generales

A person learns a new language and, as we say, gets a new soul. He puts himself into the attitude of those that make use of that language. ... You cannot convey a language as a pure abstraction; you inevitably in some degree also convey the life that lies behind it. (Mead, 1934: 283)

There are, I think, reasons for saying that the teaching of cultural knowledge is not the business of language pedagogy. (Widdowson, 1988: 19)

Dos expertos, dos opiniones opuestas. Mead mantiene que aprendiendo una lengua extranjera cambiamos de alma y adoptamos la actitud de los que la usan habitualmente. Widdowson, en cambio, hace una distinción decidida entre la enseñanza de lenguas y la enseñanza de conocimientos culturales. Para poder juzgar quién de los dos tiene razón —o, al menos, más razón que el otro— habría que especificar lo que entendemos por «conocimientos culturales». A mi modo de ver, los conocimientos culturales comprenden no sólo los conocimientos sobre hechos culturales, como por ejemplo el arte, la literatura, las instituciones o el valor del producto nacional bruto de un determinado año (es decir, lo que en alemán se llama *Landeskunde*) sino también —o quizás en primer lugar— los modos específicos del comportamiento verbal y no-verbal de las personas que integran una cultura. En este sentido, la cultura es —como lo formula Heinz Göhring— «todo lo que uno tiene que conocer, saber y sentir para poder juzgar cuándo el comportamiento de los miembros de una comunidad en sus diversos roles corresponde (o no) a las pautas convencionales, para poder comportarse también conforme a las mismas» (Göhring, 1978: 9).

Uno de estos comportamientos específicos es el mismo uso que una determinada comunidad hace de los recursos lingüísticos que le ofrece el sistema de la lengua que tiene. Este fenómeno se hace patente particularmente en la traducción, sobre todo cuando los dos sistemas lingüísticos ofrecen estructuras análogas. En estos casos los estudiantes están aun más tentados que de costumbre a sustituir las estructuras de la lengua extranjera por las correspondientes de la lengua materna (o viceversa). El resultado sería un *translatum* gramaticalmente correcto pero no aceptable en términos estilísticos, como en los siguientes ejemplos 1 a 3.

Ej. 1	la idea <i>que el consumidor se hace del producto</i> (editorial económico)	*die Vorstellung, die sich der Verbraucher von dem Produkt macht (A) die Vorstellung des Verbrauchers von dem Produkt (B) * la idea del consumidor sobre el producto
<hr/>		
Ej. 2	se marchó con él <i>a la casita que tenía en su pueblo</i> (libro infantil)	*zu dem kleinen Häuschen, das er in seinem Heimatdorf besaß (A) zu seinem kleinen Häuschen auf dem Dorf (B) *a su pequeña casita en el pueblo

Ej. 3 el espacio geográfico <i>en que estamos situados</i> (manual universitario sobre economía) <i>unser geographischer Lebensraum</i> (B) *nuestro «hábitat» económico (ibid.)	*der geografische Raum, <i>in dem wir uns befinden</i> (A)
--	--

Desde una perspectiva alemana, las oraciones de relativo españolas que encontramos en los ejemplos 1 a 3 son redundantes o, más claramente, supérfluas. Desde el punto de vista del español, la traducción análoga de las construcciones nominales alemanas reproducidas como versiones B sería igualmente inaceptables, por lo cual han sido marcadas también con un asterisco.

La intuición (en el sentido de experiencia lingüística y textual) que tenemos como hablantes competentes del alemán nos dice que la traducción T1A —a pesar de ser gramaticalmente correcta— no corresponde al uso idiomático de la lengua alemana, por lo cual preferiríamos la traducción T1B. Pero la intuición de un hablante nativo, aunque sea profesor de lenguas, puede engañarnos, y de todas formas los alumnos de hoy ya no creen fielmente lo que dice el profesor si no les ofrece unos argumentos plausibles. Tienen razón. La intuición se forma a lo largo de la vida a base de todos los textos leídos o escuchados, pero por muchos que hayan sido, representan nada más que un segmento determinado del acervo total de textos (en el sentido más amplio de la palabra) del que dispone una cultura. Una intuición formada durante 50 años no es sólo por eso más representativa que una que se basa en nada más que 25 años.

Por lo tanto, propongo que cualquier estimación sobre la aceptabilidad o no aceptabilidad de una forma de expresión se base en un análisis contrastivo de la «lengua-en-situación» o «lengua-en-función» y que nos ofrezca datos no sólo sobre las formas utilizadas, sino también sobre la frecuencia con que se usan y su distribución en ciertos discursos. Tal análisis puede ser la base empírica de cualquier discusión en clase sobre el «cómo se dice» en la otra (o también en la propia) lengua. El método utilizado también puede ayudar a los mismos alumnos a coleccionar datos empíricos sobre el uso lingüístico y su evolución constante —sobre todo después de abandonar el ámbito protegido de la clase de lengua o de traducción con el profesor o la profesora omnisciente y omnipoderosa.

A continuación vamos a definir, primero, nuestro concepto de estilo, para luego discutir las bases metodológicas de una estilística o retórica comparativa. Después ilustraremos el método utilizando la función distintiva en forma de atribución como modelo.

2. El concepto de estilo

La comparación de lenguas es tarea de la gramática contrastiva, que se basa en la confrontación de unidades estructurales, como, por ejemplo, las oraciones de relativo en español y alemán. Al contrastar estructuras, se hacen patentes las divergencias *formales*, es decir, en nuestro caso, la cantidad de pronombres de relativo de que disponen los dos sistemas y las características gramaticales y sintácticas

que tienen (v. gr., si se refieren a objetos, personas o circunstancias, cuál es el elemento con el que concuerdan en número y género, si hay que poner una coma delante o no, etcétera).

Ej. 4	que, el/la que, el/la cual	der/die/das, welche/-r/-s
	quien(es)	wer
	el profesor(,) <i>cuyo(s) libro(s) / cuya(s)_clase(s)</i>	<i>der Lehrer, dessen Schüler/ -in/-innen..., die Lehrerin, deren Schüler/-in/-innen</i>
	lo que, lo cual	was
	por / de / con / de... lo cual	wodurch / wovon / womit / woran / weshalb...

La mera confrontación ya nos lleva a suponer que las formas de los pronombres relativos españoles y alemanes no serán completamente equivalentes, aunque esto tampoco era de esperar. Los manuales de lengua, las gramáticas, los diccionarios y/o el profesor en clase tienen que explicarnos las divergencias gramaticales y semánticas y las reglas que hay que conocer para producir oraciones de relativo correctas en cada una de las dos lenguas. Pero si aplicamos estas reglas, nos damos cuenta de que muchas veces permiten más de una forma de expresar el mismo pensamiento, y no sabemos con qué criterio elegir una u otra en un contexto determinado, como demuestra el ejemplo 5.

Ej. 5	El inca Manco Cápac, <i>a quien</i> siguieron doce soberanos (divulgación)	BEA sucht schlaue Leute, <i>die</i> denken, fühlen und handeln wie die e-generation (oferta de empleo)
	El inca Manco Cápac, <i>al cual</i> siguieron doce soberanos (variante)	BEA sucht schlaue Leute, <i>welche</i> denken, fühlen und handeln wie... (variante)

¿Podríamos explicar a los alumnos mediante una regla gramatical por qué, en el ejemplo 5, la variante no nos parece tan buena como (o quizás mejor que) el texto original reproducido de nuestro corpus textual? Al menos en lo que se refiere al ejemplo alemán, no existe tal regla, y sin embargo se diría que «se usa» más la forma del original. Supongo que algunos de mis alumnos (todos nativos de alemán) incluso preferirían la variante —aunque sólo fuera para llevarme la contraria.

Cuando el sistema lingüístico nos ofrece dos o más formas de expresión gramaticalmente correctas en un determinado contexto, tenemos que tomar una decisión. Y tal decisión se rige por criterios que se refieren a la connotación, al registro, al sociolecto o dialecto o a variedades históricas o geográficas del idioma, criterios que también se toman en consideración en el momento de escribir una gramática o un diccionario. Es decir, criterios más o menos vinculados a los elementos del

sistema lingüístico y que, al menos teóricamente, podrían incluso especificarse en los diccionarios o gramáticas de la lengua. Pero además de los mencionados, hay otro criterio que no suele especificarse en el sistema, y éste sería el de las convenciones estilísticas.

Todos conocemos alguna regla de oro, por ejemplo: la de variación (regla: no repetir la misma palabra sino variar la expresión mediante sinónimos), o la de adecuación (regla: usar la palabra o estructura sintáctica más idónea para conseguir el efecto comunicativo pretendido). Las aprendimos de muy jóvenes, quizás ya en primaria, donde los maestros nos han enseñado lo que significa escribir *bien* en nuestra lengua materna. En este sentido, dichas reglas sirven de base para lo que en una cultura se considera «buen estilo», independientemente de los rasgos estilísticos típicos de ciertos géneros o tipos de texto. Si no están vinculadas al sistema lingüístico, serán elementos de cultura —y, por ello, no necesariamente idénticas en las diferentes culturas de un mismo ámbito lingüístico (p. ej., en Alemania Occidental, Alemania Oriental, Austria y Suiza, o en España, Venezuela, Argentina y Cuba). Los elementos culturales en el sentido de formas de comportamiento preferidas suelen ser implícitos, raras veces codificados, variables tanto histórica como geográficamente, hasta cierto punto arbitrarios y no es necesario que formen un sistema coherente. Esto significa que un determinado comportamiento cultural no es empleado por todos los miembros de la cultura en todas las situaciones posibles. Tienen, pues, todas las características de las llamadas *convenciones* (cf. Lewis, 1969).

Con las reglas o normas, las convenciones tienen en común que son culturalmente específicas y que no pueden transferirse sin más de una lengua a otra ni tampoco de una cultura lingüística a otra. Se distinguen de ellas porque no es obligatorio seguirlas en todo momento. Una infracción de las normas o reglas existentes suele conllevar sanciones, mientras que un comportamiento no conforme con las pautas convencionales de una cultura normalmente no se sanciona, pero puede inhibir el funcionamiento de la comunicación.

Por estas razones, no es suficiente enseñar en la clase de lengua las reglas y normas que rigen el sistema lingüístico, sino que también hay que dar a conocer las convenciones estilísticas vigentes en las culturas que hablan dicha lengua. Este principio básico es aplicable tanto a la clase de lenguas para fines diversos como a la enseñanza de lenguas para futuros traductores e intérpretes. Yo diría que la enseñanza de traducción no debe empezar antes de que los alumnos dominen las convenciones estilísticas tanto en las culturas extranjeras como en su propia cultura materna. Estos dos objetivos se pueden conseguir más económicamente mediante un análisis contrastivo de las realidades del uso de la lengua en sus diversas manifestaciones, es decir mediante un análisis contrastivo basado en un corpus de textos paralelos en ambas lenguas.

3. Consideraciones metodológicas

Antes de emprender un análisis contrastivo de esta índole hay que considerar sobre todo dos aspectos metodológicos de suma importancia: a) cómo elegir el

material que sirve de base para el análisis (corpus) y *b*) cuál será la unidad de comparación.

3.1. La confección del corpus

Los dos aspectos más importantes de la confección de un corpus son la validez y la representatividad del material incluido. Ambos aspectos tienen que ver con el número de posibles variables en la comparación, que ha de ser lo más reducido posible.

En nuestro caso, el corpus consiste en textos paralelos en lengua alemana y castellana. Consideramos como «paralelos» los textos de dos culturas diferentes que se hayan producido independientemente y que pertenezcan al mismo género o tipo textual. No es imprescindible que traten del mismo tema, ya que las convenciones raras veces están vinculadas a la temática. Es importante que los factores de las situaciones comunicativas en las que se usan los dos textos (emisor, tiempo, motivo, destinatarios, medio, función comunicativa, etcétera) sean análogas para que se reduzcan en lo posible las variables pragmáticas. Si no fuera así, no podríamos estar seguros de que las divergencias estilísticas realmente se deben a las convenciones específicas de cada cultura y no a las variables pragmáticas.

Por el mismo motivo sería preferible limitarse a una variedad lingüística determinada en cada lengua, por ejemplo, textos en lengua castellana utilizados en España y textos en lengua alemana utilizados en Alemania, para reducir las variables geográficas. No es preciso en todo caso (pero sí eliminaría una variable más) que los respectivos autores provengan precisamente de los dos países. Lo que importa es que los textos hayan sido publicados, es decir que se hayan considerado aceptables, en la cultura correspondiente.

El criterio de aceptabilidad no vale igualmente para textos traducidos porque puede ser que en una determinada cultura se apliquen criterios de aceptabilidad específicos para las traducciones. Por lo tanto, sería conveniente, al menos en una primera fase, incluir solamente textos originales, siendo éste el concepto de *texto paralelo* que funciona mejor en este caso (Nord, 1997). En una segunda fase, los resultados obtenidos a base de textos originales pueden compararse con los rasgos característicos correspondientes a textos traducidos para ver si estos últimos reflejan las convenciones culturales de la cultura meta o de la cultura base, o si tienen unas convenciones propias. Estas consideraciones no impiden que, para tematizar o ilustrar ciertos fenómenos estilísticos, se utilicen también traducciones, aunque éstas no deberían incluirse en la base del análisis cualitativo y cuantitativo.

Para que el corpus sea válido es importante incluir solamente textos auténticos, no modificados (ni siquiera con el propósito de «mejorar» el estilo de un texto o de eliminar defectos o deficiencias obvias). Cualquier intervención del analizador mengua la validez de los resultados.

Otro aspecto importante en la compilación de un corpus es el de los géneros textuales incluidos. Si el objetivo no es analizar las convenciones del género o del tipo de texto sino las convenciones estilísticas generales, la gama de géneros incluidos debería ser lo más amplia posible. Pero dependerá de la finalidad de la com-

paración el elegir un tipo de texto u otro. Si está pensada para alumnos de los estudios de traducción, será conveniente incluir sobre todo aquellos géneros que con más frecuencia se traducen en la práctica profesional, es decir: los llamados textos pragmáticos de uso cotidiano, como instrucciones, manuales, ensayos científicos, etc., y en ciertas culturas, como las escandinavas, también ciertos géneros¹ periodísticos. Los textos de prensa suelen representar una parte considerable del lenguaje escrito y leído en las sociedades modernas. Por lo tanto, no deben faltar tampoco en un corpus de esta índole, aunque no se traduzcan de forma regular en la práctica profesional del país, como p. ej. en Alemania. Asimismo, un corpus representativo debería incluir algunos textos ficcionales, aunque la formación no se centre precisamente en la traducción literaria, porque ciertos fenómenos estilísticos se observan con más frecuencia en los textos literarios o incluso en literatura infantil. Sin embargo, en el análisis de textos literarios es importante excluir los rasgos estilísticos supuestamente originales vinculados al estilo personal de un autor determinado. Por ello, recomendaría utilizar los textos literarios sobre todo para confirmar la generalización de los resultados obtenidos con el análisis de los textos no literarios.

Un último aspecto es la cantidad de textos incluidos en el corpus. En principio, podríamos decir que un corpus de esta índole nunca puede ser demasiado grande. Pero también es cierto que no es necesario analizar 200 páginas de un mismo texto para percatarse de las convenciones estilísticas en él presentes. Además, la realidad nos impone ciertas limitaciones. En un proyecto de manual de estudiantes, como el que estoy preparando (Nord, 2002), sería conveniente reproducir al menos gran parte de los textos del corpus en su totalidad para que los ejemplos citados puedan leerse también dentro de su contexto. Por otra parte, para un análisis cuantitativo se necesita más de un texto de cada género. Hemos optado por un compromiso. El corpus reproducido en el manual consiste en 65 textos o fragmentos textuales en español y alemán, que pertenecen a los siguientes géneros: ofertas de empleo, editoriales y comentarios periodísticos, prospectos farmacológicos, manuales de estudiantes de diferentes disciplinas, libros de temática específica, contratos, condiciones de venta, informes periodísticos, información turística, instrucciones de uso, certificados de garantía, textos de publicidad comercial, recetas de cocina, textos de divulgación popular de temas científicos, textos enciclopédicos, libros no ficcionales y cartas comerciales. Además, hemos incluido algunos fragmentos de libros infantiles y novelas. Las dos partes del corpus comprenden aproximadamente 10.000 palabras cada una.

Es evidente que los resultados cuantitativos son sólo relativamente generalizables. Sin embargo, el análisis de los textos demostró que el corpus contiene muestras de casi todos los fenómenos estilísticos considerados relevantes para la traducción. Fueron pocos los casos en los que tuvimos que recurrir a fuentes

1. No me parece acertado referirse a «los textos de prensa» considerándolos un género aparte, porque cualquier publicación periodística (en un periódico, una revista, un boletín, etc.) incluye varios géneros (p. ej., noticia, informe, reseña, crítica, anuncio, oferta de empleo o ensayo, entre otros), algunos de los cuales también se hallan en otros medios u órganos de publicación.

adicionales, y éstos no fueron incluidos en el análisis cuantitativo (periódicos, revistas, literatura especializada, diccionarios, gramáticas o literatura lingüística y también los corpus de la Real Academia Española y del Institut für Deutsche Sprache) o a traducciones publicadas y propias para ilustrar ciertos aspectos del uso idiomático.

3.2. *La unidad de comparación*

La gramática contrastiva (p. ej., Cartagena; Gauger, 1989) utiliza segmentos estructurales como unidades de comparación. Por consiguiente, compara, como hemos indicado arriba, las oraciones de relativo en alemán y español, la declinación y posición de los adjetivos, o el uso de los modos y los tiempos del verbo. La gramática contrastiva nos informa, pues, sobre los recursos lingüísticos ofrecidos por el sistema de la lengua, las *formas* que el usuario puede elegir para sus fines comunicativos. Sin embargo, para comportarnos de manera aceptable en la cultura que utiliza esta lengua, hace falta conocer, además de las formas, la *frecuencia* con la que se usan y la *distribución* de su uso, es decir, hay que saber dónde y cuándo se emplea tal forma, y dónde y cuándo se prefieren otras formas para expresar las mismas finalidades comunicativas. Forma, frecuencia y distribución son, pues, tres criterios inseparables del uso adecuado de un idioma en el contexto social de la cultura que lo usa y sobre los que la gramática contrastiva tradicional no nos da información suficiente.

Lo que hace falta, tanto en la clase de lengua en general como en la clase de lengua en el marco de la formación de traductores e intérpretes, es una estilística comparada que se base en un corpus de textos paralelos. Para conseguir este objetivo no tiene mucho sentido fijarse en unidades estructurales porque éstas no se corresponden con las finalidades comunicativas. Siempre hay varias formas para expresar un determinado objetivo comunicativo, y cada forma es plurifuncional, es decir, sirve para formular varias intenciones de comunicación.

De utilizar las estructuras lingüísticas como base de la comparación nos limitaríamos, además, a una perspectiva unidireccional. Partiendo del sistema de la lengua alemana, por ejemplo, nos damos cuenta de que éste posee un gran número de partículas denominadas *modales* o *ilocucionales* (p. ej. *doch, ja, eigentlich*), mientras que el español tiene relativamente pocas (cf. los estudios comparativos de Beerbom, 1992 o Prüfer, 1995). Y partiendo del sistema español, echaríamos de menos en alemán una estructura indefinida análoga al gerundio. Podemos suponer, sin embargo, que los hispanohablantes también sienten a veces la necesidad o el deseo (= la *intención*) de marcar la ilocución de sus enunciados. Y que los alemanes, en su lengua, deben disponer de alguna forma de expresar la relación modal entre dos acciones expresadas verbalmente. Para identificar los diversos recursos lingüísticos utilizados en la expresión de ciertas intenciones comunicativas nos hace falta, pues, un criterio neutro, que no pertenezca ni a una ni a la otra lengua. Cuando analizamos textos auténticos escritos en español con el fin de detectar los recursos lingüísticos utilizados para expresar la ilocución del emisor, resulta que a veces es el orden de las palabras, otras veces el subjuntivo (p. ej., en las oraciones

concesivas), o son los tiempos del verbo (futuro o potencial) o la progresión temática los que sirven para marcar la modalidad del enunciado. Sería más práctico, por tanto, partir de las intenciones o funciones comunicativas y utilizarlas como base de la comparación o *tertium comparationis* para analizar las formas lingüísticas empleadas para su verbalización, porque podemos suponer que las funciones comunicativas son transculturales (por no decir universales), mientras que su verbalización depende, por una parte, de las posibilidades ofrecidas por el sistema lingüístico, y por otra, de las restricciones debidas a las convenciones culturales del uso de las mismas.

Si se adopta una perspectiva funcional, parece además más fácil explicar ciertos fenómenos lingüísticos de una lengua (p. ej., el uso de *ser* y *estar*) que son problemáticos para los estudiantes que carecen de tal fenómeno en su propio idioma. En el caso de *ser* y *estar* en combinación con adjetivos predicativos, puede ser oportuno categorizar *ser* como cópula clasificadora y *estar* como cópula descriptiva (cf. Molina Redondo; Ortega Olivares, 1987: 117). Si los dos verbos se tratan juntos, como en todos los manuales de español para alemanes, esta distinción es mucho más difícil de captar.

Para que en la clasificación de las funciones comunicativas no nos perdamos en demasiados detalles, propongo utilizar el mismo modelo cuatrifuncional que empleo en la clase de traducción para categorizar y sistematizar los problemas de traducción desde una perspectiva funcional. A partir de los modelos funcionales de Bühler (1934) y Jakobson (1971) distinguimos cuatro funciones básicas de la comunicación (cf. Nord, 1991, 1993, 1997), con diversas subfunciones cada una:

- la *función referencial*, relacionada con el objeto al que se refiere el enunciado,
- la *función expresiva*, asociada a la actitud individual que el emisor adopta frente al objeto de referencia,
- la *función apelativa*, dirigida al receptor para estimularle a reaccionar de una manera determinada, y
- la *función fática*, destinada a establecer, mantener y concluir el contacto comunicativo, especificando, al mismo tiempo, las relaciones socio-comunicativas que existen entre emisor y receptor.

Los esquemas siguientes (fig. 1 hasta fig. 4) muestran las cuatro funciones básicas, con algunas de sus subfunciones, que se ilustran mediante ejemplos extraídos del corpus paralelo.

La lista de subfunciones en principio es abierta. El análisis del corpus demuestra, sin embargo, que ciertas subfunciones son particularmente interesantes para la comparación estilística del español-alemán. En muchos casos incluso hay que diferenciar aún más las subfunciones. En el proyecto de estilística comparada para la formación de traductores (Nord 2002a, en prensa) nos ocupamos de las siguientes subfunciones:

- en la comunicación referencial: *denominar* (mediante nombres propios o nombres genéricos, p. ej. neologismos), *determinar* (generalizando / especifican-

do), *referirse* (primeras referencias en un texto / co-referencias subsiguientes, cf. Nord, 2002b, en prensa), *clasificar* (a partir de la participación en una clase de objetos o de un rasgo clasificador), *distinguir* (respecto a la cualidad, las características pragmáticas y la cantidad), *representar* (caracterizando objetos o personas / relatando sucesos / instruyendo / declarando actos performativos), *explicar* (las cualidades no esenciales de un objetos / el modo, lugar, momento, motivo, consecuencia, etc. de sucesos y acciones);

- en la comunicación expresiva: *evaluar* (denominando / apreciando / relativizando / negando relevancia o facticidad / citando a otras personas / ironizando), *describir* (personas y objetos / emociones / acontecimientos), *querer* (expresando expectativas / intenciones / deseos);

Función	Subfunción	Ejemplos
Función referencial	denominar	un lavavajillas con <i>sistema ECO-PLUS / HP Connect Partner</i> (publicidad)
	describir	Nuestra responsabilidad <i>está expresamente limitada</i> a la garantía definida anteriormente. / <i>Die Garantie ist beschränkt auf Mängel</i> infolge unzureichender Verarbeitung oder Materialfehler (certificado de garantía)
	instruir	Niños menores de tres años, <i>reducir la dosis</i> a una o dos gotas. / Falls nicht anders verordnet, <i>nehmen</i> Erwachsene 3mal täglich 1 Tablette (prospecto farmacológico)

Figura 1. La función referencial y algunas de sus subfunciones.

Función	Subfunción	Ejemplos
Función expresiva	evaluar	<i>Conviene</i> cortar el hervor dos o tres veces añadiéndoles un chorrito de agua fría. / Der sich anfangs bildende Schaum <i>braucht nicht</i> – wie oft empfohlen wird – abgeschöpft zu werden (receta)
	relatar	A la niña se le llenó el vestido de <i>churretes</i> de crema. / Er ließ alles stehen und rannte, so schnell er mit seinen kurzen <i>Beinchen</i> konnte, zum König (libro infantil)
	desear	La Investigación ... trata de suministrar información válida y apropiada <i>que refleje</i> la realidad. / Kriterien und Kategorien ..., die Orientierungspunkte sowohl für Analyse als auch für die Praxis <i>liefern sollen</i> (manual de estudiantes)

Figura 2. La función expresiva y algunas de sus subfunciones.

- en la comunicación apelativa: *pedir* (recomendando / rogando / mandando), *recordar* (aludiendo / ilustrando), *persuadir* (en la publicidad / en la propaganda política);
- en la comunicación fática: *entablar contacto* (saludando / dirigiendo la palabra / en el *small-talk*), *definir la relación social* (formas de tratamiento / títulos y honoríficos / modalización), *mantener el contacto* (indicando cambio de tema / llenando las pausas / meta-comunicando), *concluir el contacto* (diciendo adiós / acordando una cita).

Función	Subfunción	Ejemplos
Función apelativa	recomendar	El uso del concentrador <i>está recomendado para</i> secar o moldear zonas localizadas de su cabello. Zum schnellen Trocknen der Haare <i>empfehlen wir</i> , zunächst auf die hohe Stufe zu schalten (instrucciones de uso)
	llamar la atención	Atención – <i>Lea</i> estas instrucciones antes de utilizar el aparato. / <i>ALLGEMEINE SICHERHEITSHINWEISE</i> – Gerät nur an Wechselstrom mit Netzspannung gemäß Typenschild <i>anschließen</i> (instrucciones de uso)
	rogar	<i>Sirvanse</i> complimentar inmediatamente el pedido a través de una agencia de transportes. / <i>Bitte überprüfen Sie</i> unsere Aufstellung und überweisen Sie den ausgewiesenen, bereits fälligen Betrag in den nächsten Tagen (correspondencia comercial)

Figura 3. La función apelativa y algunas de sus subfunciones.

Función	Subfunción	Ejemplos
Función fática	establecer contacto	— <i>Dígame, buena mujer</i> —interpeló a la portera.../ » <i>Hören Sie, gute Frau</i> «, redete er die Pförtnerin an... / « <i>Entschuldigen Sie bitte</i> », wandte er sich an die Concierge... (Unamuno: <i>Niebla</i> – trad. publ. – C.N.)
	definir la relación social	<i>Hazte experto</i> en E-Business con titulación oficial, al mismo tiempo que <i>empiezas</i> a trabajar con nosotros. / <i>Machen Sie Schluss</i> mit 08/15-Jobs, schlagen <i>Sie</i> jetzt bei uns das spannendste Kapitel der Zukunft auf: e-business (oferta de trabajo)
	terminar el contacto	<i>Atentamente</i> , HIJOS DE LUIS RUIZ PUJADA, S.A. ... <i>p.p.</i> Pablo Fernández Blas (correspondencia comercial)

Figura 4. La función fática y algunas de sus subfunciones.

4. A modo de ejemplo: la función distintiva

Para ilustrar el método de análisis hemos escogido la función distintiva (subfunción de la referencial) como ejemplo de lo dicho anteriormente. La función distintiva puede referirse o bien a una cualidad diferenciadora del objeto (= distinción cualitativa), o bien a una característica de su pragmática (= distinción pragmática) o bien a la cantidad en la que se da algún rasgo diferenciador (= distinción cuantitativa). Las funciones distintiva, cualitativa y pragmática se expresan mediante diversas formas de atributo, mientras que la distinción cuantitativa puede expresarse tanto en forma de atributo como en forma de predicado, como demuestran los siguientes ejemplos.

Ej. 6	un producto <i>capaz de proporcionarle una satisfacción...</i> (editorial)	<i>eine besonders reichhaltige Ausstattung</i> (publicidad)
Ej. 7	cálidas aguas <i>en verano y otoño</i> (información turística)	<i>ihre bisher schwersten Verluste an einem Tag</i> (informe de prensa)
Ej. 8	el «Lady of Spain-L» <i>sale más económico que fregar a mano</i> (publicidad)	<i>die maximale Verfügbarkeit</i> (publicidad)

A continuación nos limitaremos a analizar la atribución. Los sistemas de una y otra lengua nos ofrecen las siguientes formas de atributo:

- el atributo en forma de adjetivo cualificativo (sencillo o con complemento, cf. ej. 6 y ej. 8; alemán, ej. 9),
- el atributo en forma de adjetivo relacional (cf. ej. 10),
- el atributo en forma de participio perfecto (sencillo o con complemento, cf. ej. 11),
- el atributo en forma de participio de presente (sencillo o con complemento, cf. ej. 12),
- el atributo en forma de adverbio o expresión verbal (cf. ej. 13),
- el atributo en forma de genitivo, p. ej. de cualidad (*genitivus qualitatis*, cf. ej. 14), de objeto (*genitivus objectivus*, cf. ej. 15), de posesión (*genitivus possessivus*, ej. 1B),
- el atributo en forma de complemento preposicional (cf. ej. 16, ej. 17),
- el atributo en forma de infinitivo (sencillo o con complemento, cf. ej. 18),
- el atributo en forma de oración subordinada o pregunta indirecta (cf. ej. 19),
- el atributo en forma de determinante de una palabra compuesta (cf. ej. 20),
- el atributo en forma de oración de relativo especificativa (cf. ej. 1 a ej. 3 español y ej. 5).

Ej. 9	la arena <i>dorada</i> (información turística)	<i>schwere Kämpfe</i> (informe de prensa)
Ej. 10	el ministro de Defensa <i>ruso</i> , los rebeldes <i>islámicos</i> , un Estado <i>islámico</i> , voluntarios <i>daguestanos</i> (informe de prensa)	die <i>russische</i> Armee, die <i>islamischen</i> Rebellen, die <i>russischen</i> Streitkräfte, eine <i>Islamische</i> Republik (informe de prensa)
Ej. 11	añadir las zanahorias <i>lavadas</i> , <i>peladas</i> y <i>cortadas en dados</i> (receta)	die <i>zerkleinerten</i> Kräuter und den <i>in Würfel geschnittenen</i> Käse unterheben (receta)
Ej. 12	una calma y una seguridad <i>procedentes de Dios sabe dónde</i> (libro infantil)	der <i>sich anfangs bildende</i> Schaum (receta)
Ej. 13	dos pulverizaciones de Egarone <i>4 veces al día</i> (prospecto farmacológico)	die Spoiler <i>vorn und hinten</i> (publicidad de coches)
Ej. 14	lentejas <i>de cocción rápida</i> (receta)	Produkte und Dienstleistungen [<i>von</i>] <i>höchster Qualität</i> (publicidad de una impresora)
Ej. 15	el uso <i>del concentrador</i> (instrucción de uso)	die Reinigung <i>des Luftaustrittsgitters</i> (instrucciones de uso)
Ej. 16	vasoconstrictor <i>de acción prolongada</i> (prospecto farmacológico)	Schnupfenmittel <i>mit Langzeitwirkung</i> (prospecto farmacológico)
Ej. 17	computera <i>con tapa</i> (receta)	T-ISDN <i>mit T-Online Anschluss</i> inklusive (publicidad)
Ej. 18	la oportunidad <i>de acelerar tu carrera</i> (oferta de empleo)	...behält sich das Recht vor, <i>Ausflüge zu stornieren</i> (condiciones generales de un contrato)
Ej. 19	con la diferencia de <i>que la longitud de onda es distinta</i> (manual de física)	Die Frage, <i>wie ein Land von sich erzählt</i> (<i>Süddt. Zeitung</i> 27.11.00)
Ej. 20	recogecables (instrucciones de uso)	<i>Sprachgebrauch</i> (manual de lingüística)

Los ejemplos muestran que los dos sistemas ofrecen básicamente las mismas estructuras. Sin embargo, si las miramos más de cerca nos damos cuenta de que las estructuras análogas no se corresponden ni en cuanto a la frecuencia ni en cuanto a la distribución.

He aquí, a modo de ejemplo, los análisis cuantitativos de las atribuciones pragmáticas del corpus, que se refieren a los atributos locales, temporales y finales.

Forma del atributo	Español		Alemán	
adjetivo relacional	58	51,8%	14	10,9%
atributo preposicional	16	14,3%	65	50,8%
participio perfecto con complemento	13	11,6%	4	3,1%
atributo de genitivo	12	10,7%	7	5,5%
adverbio local	1	0,9%	2	1,6%
oración de relativa especificativa	10	8,9%	4	3,1%
participio presente con complemento	1	0,9%	3	2,3%
infinitivo con complemento	1	0,9%	0	0,0%
determinante en composición	0	0,0%	29	22,7%
Total	112	100,0%	128	100,0%

Figura 5. Atributos locales en español y alemán.

En alemán, la forma más frecuente para los atributos locales es la estructura preposicional, mientras que en español es el adjetivo relacional (ej. 21). El segundo lugar lo ocupa en español el atributo preposicional, y en alemán el atributo en forma de determinante. En tercer lugar aparece en alemán el adjetivo relacional, y en español el participio perfecto con complemento.

Ej. 21	otras tareas <i>domésticas</i> (divulgación = en [la] casa)	alle Bereiche <i>in Deutschland</i> (oferta de empleo)
Ej. 22	mi llegada <i>a la isla</i> (novela)	<i>Türablagekästen</i> (publicidad de un coche, = in / an der Tür)
Ej. 23	una aldea de 300 vecinos <i>situada en la Isla del Sol</i> (divulgación)	<i>Altmärkischer Städtebund</i> (información turística, = der Altmark)

Forma del atributo	Español		Alemán	
adjetivo relacional	18	43,9%	9	29,0%
participio perfecto con complemento	8	19,5%	2	6,5%
atributo preposicional	6	14,6%	11	35,5%
oración de relativo	3	7,3%	0	0,0%
atributo de genitivo	4	9,8%	0	0,0%
adverbio temporal	2	4,9%	1	3,2%
participio presente con complemento	0	0,0%	3	9,7%
determinante en composición	0	0,0%	5	16,1%
Total	41	100,0%	31	100,0%

Figura 6. Atributos temporales en español y alemán.

Para los atributos temporales la forma más frecuente en español es el adjetivo relacional, y en alemán el atributo preposicional. El segundo lugar lo ocupan el participio perfecto con complemento, en español, y el adjetivo relacional en alemán. La tercera forma más importante es, en español, el atributo preposicional y, en alemán, el determinante de una palabra compuesta.

Ej. 24	un descanso <i>nocturno</i> libre de molestias (prospecto farmacológico)	der Consumermarkt <i>von</i> <i>morgen</i> (oferta de empleo)
Ej. 25	Las múltiples versiones <i>expuestas</i> <i>durante el paso de los siglos</i> (manual de física para estudiantes)	<i>die täglichen</i> Zeitungsmeldungen (editorial periodístico)
Ej. 26	cálidas aguas <i>en verano y otoño</i> (información turística)	ein <i>Einmaljahresbeitrag</i> (contrato de seguro)

Forma del atributo	Español		Alemán	
atributo en genitivo	19	33,9%	1	0,8%
adjetivo relacional	16	28,7%	1	0,8%
atributo en forma de infinitivo	10	17,6%	0	0,0%
participio con complemento / gerundivo	4	7,2%	1	0,8%
atributo preposicional	4	7,2%	15	12,5%
oración de relativo	2	3,6%	3	2,5%
determinante	1	1,8%	100	82,6%
Total	56	100,0%	121	100,0%

Figura 7. Atributos finales en español y alemán.

Para los atributos finales, las formas preferidas son, en español, el atributo en genitivo, el adjetivo relacional y el atributo en forma de infinitivo, mientras que en alemán son el determinante (en un 82,6 por ciento de los casos) y el atributo preposicional.

Ej. 27	ministro <i>de Defensa</i> (informe periodístico)	<i>Verteidigungsminister</i> (informe periodístico)
Ej. 28	vehículos <i>industriales</i> (contrato)	<i>Knoblauchpresse</i> (instrucciones)
Ej. 29	aceite <i>para freírlos</i> (receta)	<i>Fett zum Braten</i> (receta)

El análisis cuantitativo demuestra las divergencias entre los atributos distintivos, tanto en lo que se refiere a las formas como en las frecuencias y la distribución.

Forma del atributo	Lugar		Momento		Finalidad	
	es.	de.	es.	de.	es.	de.
adjetivo relacional	51,8%	10,9%	43,9%	29,0%	28,7%	0,8%
atributo preposicional	14,3%	50,8%	14,6%	35,5%	7,2%	12,5%
part. perf. con complemento	11,6%	3,1%	19,5%	6,5%	0,0%	0,0%
oración de relativo	8,9%	3,1%	7,3%	0,0%	3,6%	2,5%
atributo de genitivo	10,7%	5,5%	9,8%	0,0%	33,9%	0,8%
adverbio	0,9%	1,6%	4,9%	3,2%	0,0%	0,0%
part. pres. con complemento	0,9%	2,3%	0,0%	9,7%	7,2%	0,8%
infinitivo con complemento	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	17,6%	0,0%
determinante en compos.	0,0%	22,7%	0,0%	16,1%	1,8%	82,6%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Figura 8. Atributos distintivos pragmáticos en español y alemán.

5. Conclusiones

El análisis contrastivo de las especificidades culturales en lo que se refiere al uso de las diversas formas lingüísticas no es, en sí mismo, una finalidad didáctica. Es más bien un instrumento destinado a sensibilizar a los alumnos respecto a las diferencias culturales en el habla, por encima de las diferencias estructurales de los sistemas lingüísticos. Esto es de especial importancia en las clases de lengua para futuros traductores, porque para éstos no es suficiente conocer las estructuras de cada una de sus lenguas de trabajo y emplearlas con corrección gramatical. Necesitan saber asimismo en qué situación los miembros de las culturas correspondientes utilizan qué forma y con qué frecuencia, para poder juzgar cuándo uno de ellos, en sus respectivos roles sociales, se comporta según las pautas convencionales de su cultura y para poder actuar también conforme a las mismas, a no ser que esté dispuesto a sufrir las consecuencias de un comportamiento no adecuado a las normas culturales (cf. Göhring, 1978: 9).

Bibliografía

- BEERBOM, Christiane (1992). *Modalpartikeln als Übersetzungsproblem. Eine Kontrastive Studie zum Sprachenpaar Deutsch-Spanisch*. Frankfurt/M.: Peter Lang (= Heidelberger Beiträge zur Romanistik 26).
- BÜHLER, Karl (1934). *Sprachtheorie*. Jena: Fischer.
- CARTAGENA, Nelson; GAUGER, Hans-Martin (1989). *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*. Mannheim: Duden-Verlag.
- GÖHRING, Heinz (1978). «Interkulturelle Kommunikation: Die Überwindung der Trennung von Fremdsprachen- und Landeskundeunterricht durch einen integrierten Fremdverhaltensunterricht». In: HARTIG, Matthias (ed.). *Soziolinguistik, Psycholinguistik. Kongreßberichte der 8. Jahrestagung der Gesellschaft für Angewandte Linguistik*, vol. 4, Stuttgart: Hochschulverlag, 9-14.

- JAKOBSON, Roman (1971). *Linguistik und Poetik*. In: IHWE, Jens (ed.). *Literaturwissenschaft und Linguistik I*. Frankfurt: Athenäum.
- MEAD, G.H. (1934). *Mind, Self, and Society*. Chicago.
- MOLINA REDONDO, J.A. de; ORTEGA OLIVARES, J. (1987). *Usos de «ser» y «estar»*. Madrid: SGEL.
- NORD, Christiane (1991). *Text Analysis in Translation*. Amsterdam/Philadelphia: Rodopi.
- (1993). *Einführung ins funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*. Tübingen: Francke.
- (1997a). *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- (1997b). «El texto buscado. Los textos auxiliares en la enseñanza de traducción». *TradTerm* 4(1): 101-124.
- (2002a). *Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch*, Wilhelmsfeld: Gottfried Egert (en prensa).
- (2002b). «Las convenciones estilísticas en la traducción. La co-referencia como caso ejemplar». *Estudios de Lingüística Aplicada*, revista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2002 (en prensa).
- PRÜFER, Irene (1995). *La traducción de las partículas modales del alemán al español y al inglés*. Frankfurt/M.: Peter Lang.
- WIDDOWSON, H.G. (1988). «Aspects of the relationship between culture and language». *Triangle* 7: 13-22.